

Trabajo Fin de Grado

Las microfinanzas como instrumento de
empoderamiento de la mujer en la cooperación
española al desarrollo

Autora

Celia Mancebo Sicilia

Director

Jaime Jesús Sanaú Villarroya

Facultad de Economía y Empresa

2018

Autora: Celia Mancebo Sicilia

Director del trabajo: Jaime Jesús Sanaú Villaroya

Título: Las microfinanzas como instrumento de empoderamiento de la mujer en la cooperación española al desarrollo

Title: Microfinance as a tool for women's empowerment in Spanish development cooperation

Titulación: Programa conjunto Derecho – Administración y Dirección de Empresas

Resumen

Desde la cooperación al desarrollo se ha considerado que las microfinanzas, y especialmente el microcrédito, son una herramienta útil en la reducción de la pobreza al permitir el acceso a servicios financieros a quienes tradicionalmente quedan excluidos de los mismos. La feminización de la pobreza hace que las mujeres sean las principales destinatarias de los productos microfinancieros, puesto que la mayor parte de personas pobres en el mundo son mujeres, considerándolas además, más responsables que los hombres tanto en la utilización del microcrédito como en su devolución. Muhammad Yunus es el precursor de este tipo de préstamos, creando en 1983 una institución especializada en microcréditos, el banco Grameen, por el que recibió en 2006 el premio Nobel de la Paz.

Este trabajo expone el funcionamiento del sistema de microfinanzas y microcréditos, sus principales características y la forma en qué se relacionan con la igualdad de género. Asimismo, se estudia su utilización dentro del sector público estatal de la cooperación española al desarrollo, puesto que España apoya económicamente este tipo de financiación e incluso ha creado un fondo específico destinado al fomento de los servicios financieros en diferentes países y regiones del mundo.

Abstract

From development cooperation perspective, microfinance and especially microcredit, has been considered a useful tool for poverty reduction because they allow access to financial services to people traditionally excluded of them. Feminization of poverty makes women main target of microfinancial products, because most poor people in the world are women. Women are also considered more responsible than men in the use of the microcredit and in the reimbursement. Muhammad Yunus is the pioneer of microcredits. He created in 1983 a microcredit institution, the Grameen Bank, for which received the Nobel Peace Price in 2006.

This work presents the functioning of the microfinance and microcredit system, its main characteristics and the way microfinances are related with gender equality. Likewise, it is studied the use of microfinance in development cooperation of the Spanish public sector. Spain supports this kind of finance creating a fund for promoting financial services in several countries and regions of the world.

Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FONPRODE	Fondo para la Promoción del Desarrollo
ICO	Instituto de Crédito Oficial
IMF	Instituciones de Microfinanzas
NNUU	Naciones Unidas
OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODM	Objetivos del Milenio
ODS	Objetivos de desarrollo sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ROSCAS	Asociación de Ahorro y Crédito Rotativo
UNCDF	Unidad Especial de Naciones Unidas del Fondo de Desarrollo del Capital
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. COOPERACIÓN AL DESARROLLO	6
1. Origen y evolución de la cooperación al desarrollo	6
2. Cooperación española al desarrollo	7
3. Pobreza y desigualdad de género.....	9
III. MICROCRÉDITOS Y MICROFINANZAS: UNA APROXIMACIÓN	10
1. Inicio del microcrédito y el Banco Grameen.....	10
2. Concepto y características de las instituciones microfinancieras	12
3. Funcionamiento de los microcréditos.....	16
4. Microfinanzas como impulso a la igualdad de género	18
5. Críticas a las instituciones de microcrédito	21
IV. MICROCRÉDITOS EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA	24
1. Trayectoria de la cooperación española en microfinanzas	24
2. Análisis del Fondo para la Promoción del Desarrollo.....	25
3. Estudio de evaluación en país de destino	35
IV. Conclusiones	37
V. Bibliografía	40

I. INTRODUCCIÓN

Se ha considerado, desde la cooperación al desarrollo, que los programas de microcréditos y microfinanzas colaboran con la reducción de la pobreza, al posibilitar la participación en el sistema financiero de aquellos que habitualmente quedan excluidos del mismo. La cooperación española se ha unido a estos postulados, y el sector público estatal cuenta con un fondo para la promoción del desarrollo (FONPRODE) que incluye la concesión de microcréditos a diferentes países en desarrollo.

Una característica importante de las microfinanzas es que cuentan con una visión de género, ya que la mayoría de personas consideradas pobres son mujeres, por lo que el acceso a servicios financieros puede colaborar con su inserción en actividades económicas, que les permitan salir de la pobreza.

El objetivo general que se pretende lograr con el presente trabajo es conocer el funcionamiento de este tipo de productos financieros desarrollados para favorecer el acceso a la financiación de los más pobres, y como objetivo específico, se plantea conocer su posición dentro de la cooperación española al desarrollo.

Por ello, en el presente trabajo se va a abordar el sistema de microfinanzas y microcréditos, para conocer su planteamiento y su aplicación dentro de la cooperación española. Se estudia el funcionamiento y características de este tipo de finanzas y especialmente, los microcréditos, que constituyen el producto principal.

El Trabajo de Fin de Grado se articula en cuatro apartados: El primero versa sobre el marco teórico de la cooperación al desarrollo, cuándo surge y su evolución, para luego observar cómo funciona en España. Los temas principales que se van a tratar son la pobreza y la desigualdad de género, por lo que abordará la relación entre ambas.

En el segundo epígrafe se efectúa una contextualización de las microfinanzas y los microcréditos. Los microcréditos nacen en Bangladesh, dónde se crea el *Grameen Bank* o Banco de la Aldea, precursor de los programas de microcréditos en el mundo. A continuación, se distingue entre microfinanzas y microcréditos, aunque ambos términos a menudo se emplean indistintamente. Se explica el funcionamiento de las microfinanzas y del producto estrella de las mismas, el microcrédito. En el mismo apartado se expone la relación entre estos programas y el impulso a la igualdad de género. Se concluye con algunas de las críticas realizadas a los programas de

microcréditos, puesto que se considera que su aplicación en la práctica dista en ocasiones de las virtudes teóricas.

El tercer epígrafe versa sobre la cooperación realizada por el actual Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Dado que España colabora con varios países a través de programas de microfinanzas, se va a examinar a qué zonas del mundo se destina el fondo de microcréditos del FONPRODE, si efectivamente se destina a la promoción de la mujer, y qué sectores de la actividad económica crecen gracias a estos fondos. Se ha querido conocer también el impacto que ha tenido este tipo de programas en los países de destino, por lo que se ha realizado el análisis de las conclusiones de una de las evaluaciones presentadas, respecto a un banco ubicado en varios países de Centroamérica. Todo ello nos lleva a reflexionar sobre uno de los principales programas de desarrollo y su aplicación en la práctica. El último capítulo resume mis conclusiones sobre el tema estudiado.

II. COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1. Origen y evolución de la cooperación al desarrollo

La cooperación internacional para el desarrollo, tal y como la conocemos, nace tras la Segunda Guerra Mundial como resultado de los grandes cambios producidos en el sistema internacional, y de las nuevas perspectivas para las relaciones entre los países surgidas tras el proceso de descolonización (Unceta & Yoldi, 2000).

El contexto surgido tras la Segunda Guerra Mundial da origen a la base teórica de la cooperación al desarrollo: el subdesarrollo se asocia esencialmente a una escasa productividad, vinculada a la ausencia de innovación y que impedía a determinadas economías modernizarse. La escasa capacidad de ahorro de estas sociedades derivaba en una dificultad para aumentar la inversión, provocándose así un círculo vicioso. Por ello, se planteó la cooperación al desarrollo como una política de transferencia de recursos técnicos y financieros hacia los países menos desarrollados, como un instrumento capaz de modernizar sus economías. Los avances que pudieran conseguirse también influirían en una mayor estabilidad social y política (Unceta, 2003).

Se observa una evolución del enfoque de la cooperación al desarrollo a lo largo de los años. Entre los años 1940 y 1950 prima un enfoque asistencialista que como se ha descrito postula que la pobreza está ligada a la falta de recursos materiales por lo que,

los programas de cooperación gubernamentales y estatales tratan de proveer bienes materiales y financieros en forma de donación o ayuda a las poblaciones afectadas. En las décadas de 1960 y 1970 prima el enfoque de modernización, reconociendo la importancia del factor humano. Por ello, se promueve la tecnificación industrial y agraria, lo que implica que los recursos humanos estén formados en las nuevas tecnologías. En 1980 se produce otro cambio de enfoque, dando lugar a un enfoque humanista. Para combatir la pobreza no son suficientes las inversiones en recursos materiales y formativos, sino que requiere cambios culturales, de comportamiento, de valores y actitudes, por lo que surgen determinados grupos sociales que promueven estos cambios (Torre, et al., 2012).

El planteamiento de la lógica humanista de la cooperación inspiró el surgimiento de organizaciones no gubernamentales con el objetivo de contribuir al bienestar de las personas y sociedades desfavorecidas.

Finalmente los diferentes planos se complementaron entre sí: los gobiernos y organismos internacionales concentraron sus esfuerzos en proyectos productivos o de grandes infraestructuras, mientras que las ONGDs desarrollaron programas de carácter asistencial dirigidos a zonas y colectivos específicos (Unceta, 2003).

Algunos de los defectos de los que se acusa a la ayuda al desarrollo son, por un lado, la ineficiencia en la gestión que genera la cadena de etapas de supervisión, y por el otro, los elevados costes de transacción y dependencia del Sur hacia el Norte. Esta dependencia se acaba trasladando a las personas beneficiarias de los flujos económicos de la solidaridad, ya sea a nivel internacional o local (Font, 2006).

Los principales objetivos de la cooperación al desarrollo en los últimos años han estado marcados por la disminución de la brecha Norte/Sur y la lucha contra la pobreza (Unceta & Gutiérrez-Goiria, 2012).

2. Cooperación española al desarrollo

De acuerdo con el propio Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la cooperación al desarrollo en España se considera una de las principales obligaciones del Estado (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2017)¹. Este

¹Apartado Cooperación para el Desarrollo, dentro de la política exterior y de cooperación. Disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Paginas/Inicio.aspx> Última consulta 15 de junio de 2018.

ministerio es el responsable de la dirección de la política de cooperación internacional para el desarrollo y se encarga de coordinar los órganos de la Administración General del Estado que realicen actuaciones en esta materia.

Dentro de la Administración General del Estado, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el vehículo para ejecutar la política de cooperación².

España a nivel internacional, es miembro de organizaciones supranacionales como la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) y ha firmado acuerdos como la Declaración de Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fundamental en el desarrollo de una política humanitaria, o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De hecho, estos objetivos, junto con los principios de eficacia de la ayuda son la base del Plan Director de la Cooperación Española que establece las líneas generales y directrices básicas de la política española de cooperación internacional para el desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2013). Este plan se formula cuatrienalmente y señala los objetivos y prioridades, así como los recursos presupuestarios indicativos que orientarán la actuación de la cooperación española durante este periodo. El Consejo de Ministros del 21 de diciembre de 2012 aprobó el IV Plan Director 2013-2016³, y el 23 de marzo de 2018 ha sido aprobado el V Plan Director 2018-2021⁴ el cual no se estudiará en este trabajo puesto que sus directrices no han dado resultados en un periodo de tiempo tan limitado.

España concentra sus esfuerzos en 23 países, que se distribuyen principalmente en tres áreas geográficas: Latinoamérica, Norte de África y Oriente Próximo y África Subsahariana.

Dentro de las diferentes áreas a las que está orientada la cooperación en España en el ámbito del IV Plan Director, en este trabajo se analizará una forma de cooperación que afecta a la reducción de las desigualdades y de la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis, a la promoción de las oportunidades económicas a los más pobres, y a la

² Descripción de éste órgano disponible en <http://www.aecid.es/ES/la-aecid>. Última consulta 15 de junio de 2018

³ IV Plan Director de la Cooperación Española disponible en http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/plan_director_cooperacion_espanola_2013-2016.pdf Última consulta el 15 de junio de 2018

⁴V Plan Director de la Cooperación Española disponible en <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Documents/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola.pdf> Última consulta 15 de junio de 2018.

promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2013).

3. Pobreza y desigualdad de género

La relación entre pobreza y desigualdad de género es muy estrecha. De hecho, los análisis muestran la feminización de la pobreza: según NNUU aproximadamente el 70% de los 1200 millones de seres humanos pobres son mujeres, siendo la misma crónica en las regiones más empobrecidas del mundo, a menudo relacionada con otras discriminaciones (Naciones Unidas, 2006)⁵.

La desigualdad de género y la posición de subordinación de las mujeres en la sociedad es uno de los factores de reproducción de la pobreza y el subdesarrollo (Cirujano & López, 2008). Por ello, resulta necesario traer a colación la estrategia de género en desarrollo de la cooperación española que tiene como objetivo general de desarrollo «promover el pleno ejercicio de los derechos humanos y la ciudadanía de las mujeres mediante el empoderamiento de las mismas en todas las esferas de participación, tratando de reforzar medidas concretas que afiancen el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, sexuales, políticos y culturales de las mujeres en todos los países socios de la Cooperación Española» (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007, p. 11)⁶.

Concretamente, este trabajo se centra en los derechos económicos, ya que la pobreza de las mujeres repercute en su autonomía. Las mujeres gestionan la mayoría de hogares del mundo, y por lo tanto, constituyen una parte fundamental de la sociedad. No obstante, esta parte está desvalorizada e invisibilizada en los sistemas de género predominantes. Tienen la participación política limitada en muchas ocasiones y grandes dificultades para el acceso a la propiedad privada, a la herencia, a la tierra y al control de los recursos, con escaso acceso a créditos y otros servicios financieros o no financieros.

También se aborda el derecho al trabajo, puesto que las mujeres siguen ejerciendo el rol tradicional de reproductoras, cuidadoras y protectoras, constituyendo el trabajo doméstico no remunerado la principal actividad de 1 de cada 4 mujeres, mientras que

⁵ Disponible en <https://unstats.un.org/unsd/demographic/products/indwm/wwpub.htm> Consultado el 03 de junio de 2018

⁶ Estrategia de “Género en Desarrollo” de la cooperación española disponible en http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/genero_en_desarrollo_1.pdf Última consulta 15 de junio de 2018.

para hombres es de 1 cada 200, según datos de Unicef (UNICEF, 2006). En el mundo laboral, las mujeres están sobrerrepresentadas en la economía informal, sufren discriminación salarial, trabajan más horas, son en mayor medida empleadas a tiempo parcial o temporales, por lo que los trabajos que ejercen son más precarios; ocupan peores puestos de trabajo, sufren mayores tasas de desempleo, e incluso sufren acoso sexual y laboral en sus lugares de trabajo (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007).

Una de las acciones específicas que se desarrolla dentro de la estrategia de «género en desarrollo» es el apoyo a programas dirigidos a mujeres microempresarias con enfoque de género. Esto se traduce en apoyo a programas de microcréditos, fondos revolventes y microfinanzas que incorporen formación con enfoque de género para el autoempleo o la microempresa, así como bases de datos de buenas prácticas en este tipo de programas (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007).

La pobreza dificulta el acceso a servicios financieros. Las familias con bajos niveles de ingresos tienen limitaciones a la hora de obtener créditos, y cuando acceden a ellos, lo hacen en condiciones desfavorables y a un elevado coste. La imposibilidad de acceso a servicios financieros de forma adecuada se denomina exclusión financiera. Los programas de microfinanzas y microcrédito facilitan el acceso a servicios financieros a la población con menos ingresos (Torre, et al., 2012).

III. MICROCRÉDITOS Y MICROFINANZAS: UNA APROXIMACIÓN

1. Inicio del microcrédito y el Banco Grameen

Los microcréditos fueron definidos en la primera Cumbre Mundial del Microcrédito celebrada en Washington en 1997 como «programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos, con los cuales mejoran su nivel de vida y el de su familia» (Torre, et al., 2012).

Muhammad Yunus es el precursor de estos pequeños préstamos. En 1976 ejercía como profesor en la facultad de economía de la Universidad de Chittagong en su país, Bangladesh. Allí observó cómo vivían la pobreza en los pueblos y cómo sufrían por no tener pequeñas cantidades de dinero, teniendo que pedir prestado a usureros. Yunus

prestó 27 dólares de su dinero a 42 personas para que pudieran devolver el dinero que debían a los usureros y hacer frente a sus negocios. Descubrió que la tasa de devolución era elevada y que estos microcréditos servían como instrumento para salir del círculo vicioso de la pobreza (Yunus, 2006).

Propuso este tipo de préstamos al banco del distrito universitario, pero el problema del mercado financiero es que impide el acceso al crédito a los pobres, aunque tengan un proyecto en el que quieran trabajar, por el riesgo que pueda implicar. Así después de valorar la situación, en 1983 obtuvo el permiso para la creación del banco Grameen (Yunus, M. y Grameen Bank, 2006). Inicialmente el banco Grameen se constituyó como un banco rural por considerar que los más necesitados de financiación se encontraban en las zonas rurales de Bangladesh (Marbán Flores, 2007).

Los procedimientos del banco Grameen son los contrarios a los de la banca tradicional. Si en la banca tradicional el principio fundamental es que cuanto más tengas, más puedes conseguir, en el banco Grameen se presta dinero a los que menos tienen. Los procedimientos de actuación, según explica Yunus, no salen de manuales, se establecen cuando hay que dar solución a un problema: consiste en mirar lo que hacen los bancos convencionales, y hacer todo lo contrario (Yunus, 2006).

Por la creación del *Grameen Bank*, Yunus recibió el premio Príncipe de Asturias (1998) y el Premio Nobel (2006). Los microcréditos se han convertido en un movimiento mundial, hasta el punto de que las Naciones Unidas declararon 2005 como el año internacional del microcrédito por su contribución a la lucha contra la pobreza (A/RES/53/197 22 de febrero de 1999)⁷.

Yunus enumera, entre las diferencias de su banco con los bancos tradicionales, la ausencia de garantías, la eliminación de documentos legales, el préstamo a los pobres y esencialmente a mujeres, el acercamiento del banco al cliente, la cooperación en la educación de los hijos de prestatarios y el acercamiento de la tecnología a los clientes. (Yunus, 2006).

Desde el principio, las mujeres fueron un componente esencial para Yunus, ya que los bancos tradicionales tenían un porcentaje muy reducido de prestatarias. Las mujeres eran las más desfavorecidas entre los pobres. Descubrió que si el dinero iba para

⁷ Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/53/197> Última consulta realizada el 06 de junio de 2018.

madres, el beneficio del préstamo se dirigía al cuidado de sus hijos, es decir, al bienestar familiar. Además, la mujer pobre ha desarrollado la habilidad de gestionar los recursos escasos de la familia por lo que trata el dinero con precaución y cuidado. Varias instituciones han confirmado que las mujeres son más propensas que los hombres a gastar sus ganancias en el hogar y necesidades familiares (Castro Fernández, 2010).

2. Concepto y características de las instituciones microfinancieras

Tras la creación del microcrédito se desarrolla una estructura que gira alrededor de este tipo de préstamos, las microfinanzas. De acuerdo con Rogaly, las microfinanzas son la provisión de servicios financieros, tales como depósitos, seguros, pagos, transferencias, enseñanza de terminología financiera, préstamos personales y préstamos para microempresas, diseñados para personas de bajos ingresos o que están de algún modo excluidas del uso de los productos comerciales de las instituciones financieras convencionales (Rogaly, 1999).

Por lo tanto, aunque a menudo se utilizan las palabras microfinanzas y microcrédito como sinónimas no lo son, ya que un concepto incluye al otro. En cierto modo, crédito y ahorro son instrumentos complementarios entre los que debe mantenerse un equilibrio (Font, 2006).

Las instituciones microfinancieras han modificado las prácticas tradicionales de la banca, mediante la eliminación de garantías colaterales y creando un sistema basado en la confianza mutua, responsabilidad, participación y creatividad. Su metodología es diferente a la de la banca tradicional, utilizando habitualmente el préstamo grupal o fondos de garantía para hacer frente a los posibles impagos (Fernández Olit, 2006). Los accionistas son fundamentalmente organizaciones sin ánimo de lucro que a menudo surgen de la conversión de una ONG. Los fondos proceden de principalmente de subsidios o préstamos con facilidades; de capital propio y, en una etapa ya avanzada, pueden captar depósitos (generalmente de bajo monto) (Torre, et al., 2012).

Se trata de un nuevo enfoque en la ayuda al desarrollo ya que ofrece herramientas para que los beneficiarios puedan salir de su situación de pobreza o exclusión por sí mismos. En lugar de proporcionar recursos a fondo perdido, las cantidades prestadas han de ser reintegradas para poder emplearse por otras personas, lo que permite la evolución desde el concepto de donativo hacia el de autoayuda (Gutiérrez Nieto, 2006).

El beneficiario del microcrédito es una persona que, al carecer de garantías patrimoniales, se encuentra excluida del círculo financiero así como de la estructura social (de la Cuesta González, 2006).

Un elemento importante en las microfinanzas es el ahorro. A pesar de que se incorporó a las instituciones de microfinanzas (IMF) más tardíamente que el crédito, actualmente se le otorga una importancia similar dentro de los programas de desarrollo basados en la financiación. Además, cuentan con otros servicios como seguros, sistemas de pago, fondos de pensiones, etc. para luchar contra la exclusión financiera y lograr mayor eficiencia de las microempresas puestas en marcha con microcréditos (Fernández Olit, 2006).

Las principales características de las IMF según Lacalle Calderón, son las siguientes (Lacalle Calderón, 2001):

- El rasgo más representativo es el enfoque hacia la pobreza, atendiendo y mejorando las necesidades financieras de los más desfavorecidos.
- Es importante que estas instituciones conozcan las necesidades, preferencias y limitaciones de su clientela para satisfacerlas adecuadamente. Algunas de las limitaciones es que no pueden aportar garantías colaterales, por ello se ha sustituido por garantías solidarias o programas de préstamos progresivos; las transacciones se realizan de la forma más simple posible (préstamos anuales con un tipo de interés fijo) porque muchos de los clientes son analfabetos; las oficinas se encuentran cerca de las localidades donde los prestatarios viven o desarrollan sus actividades, puesto que los clientes tienen dificultades en desplazarse debido al tiempo y al dinero que implica.
- En relación con la evaluación del riesgo la mayoría de programas evalúan el riesgo crediticio de acuerdo al conocimiento personal entre el prestamista y el prestatario. Normalmente los clientes nuevos deben ser recomendados por clientes antiguos.
- La estructura administrativa es simple para lograr la reducción de costes de transacción. El objetivo es que los costes del préstamo sean proporcionales al tamaño de los créditos, y también hacer posible la autosuficiencia financiera

para lograr la viabilidad a largo plazo. La autosuficiencia requiere que la institución pueda cubrir todos sus costes, y si quiere asegurar el crecimiento, se requerirá un margen que asegure el mismo. Por las características, tanto de los préstamos como de la clientela, los costes de transacción resultan elevados en comparación con los ingresos por pago de intereses. Por ello se emplean técnicas innovadoras para reducir costes: procedimientos sencillos de solicitud, descentralización de la toma de decisiones sobre nuevas operaciones de crédito, empleo de sistemas informáticos adecuados para grandes volúmenes de información y transacciones, etc. Los tipos de interés que se aplican deben ser similares o relativamente superiores a los establecidos por los intermediarios financieros formales, pero inferiores a los de intermediarios informales.

- La última característica es la importancia del ahorro. La banca oficial siempre ha creído en que los pobres son incapaces de ahorrar por sus escasos recursos y, por ello, nunca desarrollaron programas de ahorro en las áreas rurales de países en desarrollo. No obstante en estas economías también se ahorra y para que los servicios de ahorro sean efectivos en estas economías tienen que ser un instrumento de ahorro voluntario y libre, con acceso a los recursos ahorrados, es decir, la liquidez es importante. Estos servicios no pueden limitarse a quienes utilicen el servicio de préstamo, sino que deben ofrecerse a toda la comunidad.

Existe un consenso sobre la finalidad de las microfinanzas, que se orientan al desarrollo local y alivio de la pobreza. Sin embargo, existen dos planteamientos sobre el enfoque que debe adoptarse a la hora de alcanzar dichos resultados. Según el posicionamiento respecto a la elección de la población objetivo, los servicios adicionales que deben ofrecerse, las prioridades del microcrédito y el impacto que se genera en términos de pobreza, encontramos dos grandes enfoques: el enfoque de «alivio de la pobreza» y el enfoque de la «autosuficiencia financiera» (Cairó i Céspedes & Gómez González, 2014).

Desde el enfoque orientado al impacto social, se considera que el objetivo es alcanzar a los que menos tienen y no la sostenibilidad financiera, por lo que deben continuar financiándose con donaciones desde los países ricos (Velasquez González, 2007). De nada sirve la sostenibilidad financiera si los servicios no influyen en el nivel de pobreza de los clientes. La disponibilidad de fondos es una limitación que obstaculiza la

extensión de servicios financieros a los más necesitados (Gutiérrez Nieto, 2006). También considera que los servicios no financieros adicionales deben ofrecerse con el objeto de facilitar espacios de encuentro y desarrollo de capacitaciones de prestatarios (Cairó i Céspedes & Gómez González, 2014).

La segunda escuela, orientada a la autosuficiencia financiera, razona que la sostenibilidad es una condición necesaria para el crecimiento y el funcionamiento a largo plazo de las instituciones de microfinanzas. Si estas conceden préstamos por encima de sus posibilidades, resulta difícil que sobrevivan a las tasas de fallidos que soportan. Por ello, esta escuela considera que el núcleo del debate está en si se debe subsidiar o no las tasas de interés de los microcréditos (Velasquez González, 2007). Considera que los subsidios no están justificados y que las ONG desempeñan un papel secundario en el mercado de los microcréditos (Gutiérrez Nieto, 2006). Se afirma que la capacitación, la asistencia y otros servicios no financieros aumentan los costos de las instituciones microfinancieras, sin que ello se traduzca en beneficios tangibles significativos para la entidad (Cairó i Céspedes & Gómez González, 2014).

Una posición intermedia es considerar que la sostenibilidad de estas instituciones no es un fin en sí mismo, sino un medio. Lograr la estabilidad a largo plazo no debe menoscabar el fin último de alcanzar a los más pobres. La sostenibilidad financiera es una condición obligatoria a largo plazo, hay que ver con perspectiva dinámica el desarrollo de la institución. Durante los primeros años requerirán de financiación externa, puesto que no disponen de volumen de operaciones ni efectividad para asumir los costes. A lo largo del tiempo se continuará con el apoyo económico pero exigiendo una gestión más eficiente y reducción en las tasas de interés, hasta que finalmente puedan gestionarse sin necesidad de donaciones y con tasas de interés cercanas a las de los intermediarios financieros formales (Berezo, 2005).

Otra postura intermedia indica que la mezcla de préstamos a personas en distintos estratos de pobreza ayuda a estabilizar la cartera, compensando el exceso de gastos en los que se incurre al ofrecer muchas operaciones de poco importe a los más pobres con los beneficios que implican los préstamos de mayor importe a personas menos desfavorecidas. Así podría encontrarse un punto de equilibrio entre el alcance de las instituciones de microfinanzas y la sostenibilidad (Fernández González, 2006).

Desde finales de la década de 1980 la mayor parte de las instituciones de microfinanzas busca alcanzar el mayor grado de independencia respecto de fuentes externas,

desplazando los objetivos sociales a un segundo plano. Este retroceso en el impacto social se consideró un mal necesario para fortalecer a las organizaciones, para que en el medio plazo pudieran retomar su labor social sobre una base institucional más sólida (García Cabello, 2006).

3. Funcionamiento de los microcréditos

Como hemos visto, los microcréditos nacen para solucionar el problema de la falta de financiación con el que se enfrentan la gran mayoría de pobres y microempresas del sector informal de las sociedades del tercer mundo⁸. El objetivo es la reducción de los niveles de pobreza.

Hay importantes diferencias entre el crédito convencional y el microcrédito. En primer lugar, el microcrédito no tiene ánimo de lucro a diferencia del crédito ofrecido por la banca tradicional que busca maximizar beneficios. En segundo lugar, la diferencia entre los clientes de cada institución, siendo empresarios e individuos con un nivel de ingresos medio o alto los clientes de la banca convencional, y microempresarios de bajo ingreso con firmas familiares rudimentarias aquellos a quienes se dirigen los créditos en instituciones de microcrédito. En tercer lugar, el producto que se diferencia en cuantía, plazo y tasa de interés. Y por último, la metodología del préstamo, pues para evitar las garantías físicas en los microcréditos se realizan evaluaciones del deudor y de los flujos de caja con inspección en el sitio, sin incurrir en las garantías colaterales y la documentación formal de los créditos en bancos (Torre, et al., 2012).

Podemos resumir las principales características de los microcréditos de la siguiente forma: los préstamos son de reducida cuantía y se conceden a muy corto plazo, normalmente periodos de un año o inferiores al año. Los periodos de reposición son muy pequeños y las cantidades devueltas en cada reembolso son, asimismo, reducidas. Es frecuente que la devolución del principal e intereses sea semanal o mensual. Los recursos prestados se invierten en actividades que los propios prestatarios han escogido de antemano (Lacalle Calderón, 2001). No existen garantías reales o en caso de existir, se emplean formulas alternativas como las garantías reales grupales, la presión grupal por la concesión rotatoria del préstamo, la formación etc. (Fernández Olit, 2006).

⁸ El sector informal está formado por pequeños “negocios” o microempresas que dan ocupación muy precaria a una gran parte de la población de menores ingresos.

Existen varios métodos que las instituciones de microcrédito emplean para realizar sus préstamos, Lacalle Calderón (2008) considera que las principales metodologías para proporcionar servicios microfinancieros son grupos solidarios, préstamos individuales, uniones de crédito, bancos comunales y fondos rotatorios.

Los grupos solidarios se forman por pequeños grupos de unas cinco personas que, unidas por un vínculo común, se apoyan las unas a las otras con el fin de obtener un pequeño crédito. Se emplea un sistema de garantías mutuas, es decir, los miembros del grupo actúan como garantes, presionando para que el reembolso se efectúe correctamente. La responsabilidad es conjunta, si algún miembro del grupo tiene dificultades para devolver el préstamo, el resto se tendrán que hacer cargo. De lo contrario, no recibirán créditos futuros. Estos programas comenzaron ofreciendo exclusivamente microcréditos, pero actualmente también incluyen facilidades de ahorro.

Los bancos comunales (*Village banking*) es una metodología creada por John Hatch, fundador de FINCA Internacional. Se basa en la creación de pequeñas asociaciones de ahorro y crédito de microempresarias respaldadas financieramente por FINCA. Se organizan en grupos de 30 personas y se las capacita para el manejo de un banco comunal y de los mecanismos crediticios, posteriormente se crea un banco comunal que cuenta con unos ahorros que se distribuyen en cuentas de crédito individuales. Los préstamos se garantizan de forma solidaria por los ahorros de todas las socias del banco (Font, 2006).

Los préstamos individuales se solicitan por una única persona. Es la forma más sencilla y común; el préstamo se basa en las necesidades de la propia persona y será la única que responda ante la institución a la hora de devolver los fondos. Una característica es que el préstamo se adapta a su capacidad de pago y características personales.

Las uniones de crédito son instituciones financieras cooperativas. Son uniones voluntarias de personas que buscan mejorar su acceso a los servicios financieros para la mejora del desarrollo económico y social. Los miembros de las cooperativas suelen tener algún vínculo en común. Son todos aquellos que poseen una cuenta de ahorro en la institución y dirigen la institución de forma democrática. Son ellos quienes deciden las tasas de interés, los plazos y resto de políticas, a diferencia del resto de métodos.

Por último, los fondos rotatorios se utilizan por asociaciones de ahorro y crédito rotatorio (ROSCAS). Un grupo de personas con un nexo común se une cada cierto

tiempo y aporta a un fondo de ahorro una determinada cantidad que se irá repartiendo por turnos entre todos los miembros de la asociación. El responsable del grupo se ocupará de recolectar y cuidar los fondos, normalmente será el primero en recibirlos. Se basa en la idea de autoalimentación del fondo, ya que gracias a la devolución del préstamo e intereses podría tener una duración ilimitada.

Al mismo tiempo, se llevan a cabo programas de desarrollo social dirigidos a las necesidades básicas de los clientes. Así, se aumenta la conciencia social de los grupos, fomentando el seguimiento de los proyectos sociales y la infraestructura física.

De todas las metodologías expuestas, la más común en todo el mundo es la de los grupos solidarios.

4. Microfinanzas como impulso a la igualdad de género

El concepto de microcrédito está directamente relacionado con la promoción de la mujer. En la mayoría de sociedades el papel de la mujer es clave para el desarrollo, las mujeres concentran dos terceras partes de la pobreza extrema en el planeta siendo las protagonistas de la exclusión financiera (Font, 2006).

Desde la perspectiva del género, las mujeres son pobres porque han sufrido discriminación, invisibilización y exclusión de la distribución y acceso a los bienes y servicios. Al excluirse a las mujeres como posibles herederas de la propiedad se redujeron las oportunidades de las mismas para incorporarse al mercado de trabajo. Esto generó una visión patriarcal en la que a los hombres se les vincula con lo productivo y a las mujeres con lo reproductivo (Goldsmith, 2005).

Una de las propuestas para solventar la situación de las mujeres son las microfinanzas. Las microfinanzas pueden contribuir a reducir la pobreza, a aumentar la sostenibilidad financiera, y a mejorar el empoderamiento de las mujeres.

En primer lugar, la reducción de la pobreza se relaciona con el enfoque de «alivio de la pobreza» de las microfinanzas, dónde se trabaja con las mujeres ya que, como responsables de sus hogares, la pobreza se concentra en ellas y el acceso al crédito se reflejará en un aumento del bienestar y desarrollo local. En segundo lugar, el aumento de la sostenibilidad se relaciona con el enfoque de «autosuficiencia financiera», puesto que se considera que las mujeres son mejores clientes, lo que mejora la situación financiera de la entidad. Y por último, el paradigma del empoderamiento de las mujeres pone el énfasis en la búsqueda de igualdad de géneros, usando el microcrédito como

herramienta para el empoderamiento económico, político y social de las mujeres (Mayoux, 2000).

El empoderamiento es un concepto complejo para el que no existe una única definición. Para Mayoux (2000), el empoderamiento se considera un proceso de cambio mediante el cual los individuos o grupos que tienen poco o ningún poder adquieren el poder y la habilidad para tomar decisiones que afectan sus vidas. Las estructuras de poder afectan a las decisiones que las mujeres pueden tomar en sus vidas. Por ello, las mujeres requieren poder acceder a los recursos materiales, humanos y sociales necesarios para hacer elecciones estratégicas en su vida. Se considera que al otorgar recursos financieros a las mujeres mediante las microfinanzas, se nivela el campo de acción y promueve la igualdad de género.

Este empoderamiento ha destacado tres tipos de impactos positivos que se dan en la relación entre microcrédito y género (Cairó i Céspedes & Gómez González, 2014):

- En el ámbito financiero, mayor tasa de reembolso confirmándose que las mujeres son mejores ahorradoras.
- En términos de desarrollo, puesto que un gran porcentaje de pobres son mujeres y son quienes destinan los ingresos a mejorar la calidad de vida de sus hogares, dejando en segundo lugar el consumo personal.
- Empoderamiento por el incremento del poder de decisión, aumento de la participación activa en la toma de decisiones del hogar y en la planificación familiar.

Los estudios realizados sobre las prestatarias del Banco Grameen muestran que el primer efecto que tiene el microcrédito en ellas es el aumento de su autoestima, especialmente entre las más pobres. La posibilidad de pedir prestado, reembolsar el crédito y ahorrar les supone un aumento de sus capacidades. Además, el apoyo mutuo entre el colectivo de mujeres prestatarias las hace más participativas en la comunidad (Rodríguez Sánchez de Alva, et al., 2013).

Los expertos en desarrollo han considerado las microfinanzas como una estrategia válida para incluir a las mujeres en los procesos de desarrollo. La industria microfinanciera ha contribuido a conocer las barreras al acceso de las mujeres a servicios financieros y ha desarrollado técnicas para solventarlas. Un estudio realizado por la UNCDF (Unidad Especial de Naciones Unidas del Fondo de Desarrollo del

Capital) (Deshpande & Burjorjee, 2002) en 29 instituciones microfinancieras, cifró en un 60% el porcentaje de mujeres entre los clientes de estas instituciones. Seis de las 29 se enfocaban únicamente en mujeres y entre las restantes el 52% de clientes eran mujeres. El estudio también mostró que aquellos programas que ofrecen únicamente préstamos individuales o montos de crédito mínimo relativamente altos, tenían menor porcentaje de clientas. Todo ello marca la importancia de desarrollar productos adecuados para las mujeres.

Las instituciones microfinancieras han sido bastante creativas, desarrollando productos y servicios que esquivan barreras que tradicionalmente detienen el acceso de la mujer a servicios financieros formales. Las barreras habituales son requisitos de garantía como tener un aval varón o asalariado, requisitos de documentación, barreras culturales, movilidad limitada y alfabetismo. El tipo de productos ofrecidos, sus condiciones de acceso y la distribución de la cartera de una institución entre sus diferentes productos y servicios afectan a la mujer en su acceso a servicios financieros (Cheston & Kuhn, 2002).

No obstante, el acceso a los recursos no se traduce automáticamente a empoderamiento. Las mujeres han sido excluidas con frecuencia de la toma de decisiones, por lo que debe tener la capacidad de tomar la decisión de en qué emplear los recursos, seleccionar un propósito de su elección. La mayoría de instituciones microfinancieras tienden a enfocar su atención en promover cambios a nivel individual pero este empoderamiento es limitado, deben tenerse en cuenta los factores que influyen en las mujeres como grupo. Los logros individuales pueden tener un gran impacto en cómo son percibidas las mujeres, pero esto puede tener una eficacia limitada si como grupo en general, son desempoderadas (Cheston & Kuhn, 2002).

Existen dudas sobre las diferentes repercusiones que los microcréditos pueden generar en las mujeres. Así, se considera que convertirlas en clientes predilectas les carga de una mayor responsabilidad, teniendo que compaginar las obligaciones domésticas y familiares y la devolución del préstamo. En ocasiones son las mujeres quienes solicitan el préstamo y se ocupan de su devolución mientras que es el hombre quien gestiona el dinero. No hay una única posición al respecto del impacto que tendrían respecto al empoderamiento en estos casos (Gutiérrez Pastor, 2012).

5. Críticas a las instituciones de microcrédito

Tras este análisis de los microcréditos, ha de resaltarse la posición de Gómez Gil que subraya la ausencia de trabajos académicos críticos sobre los microcréditos en España y los considera «uno de los mayores fracasos entre los instrumentos de cooperación impulsados en las últimas décadas» (Gómez Gil, 2016, p. 20).

Gómez Gil (2016) critica asimismo la visión de Yunus sobre el papel del microcrédito, al considerar que el problema de la pobreza podría erradicarse gracias a este instrumento, lo que implica que la solución a la pobreza es una simple cuestión de crecimiento de mercados financieros y endeudamiento masivo de la población más necesitada. De esta forma, se eliminan responsabilidades de los estados e instituciones mundiales, pasando de la responsabilidad estatal a la autoayuda individual. Toda la discusión sobre las políticas de bienestar social, la reducción de la desigualdad, el papel de la redistribución fiscal, la provisión de bienes públicos globales, etc. pasa a ocupar un papel secundario frente al endeudamiento de los pobres a través de microcréditos.

Ha de tenerse en cuenta que los destinatarios de microcréditos son personas excluidas, vulnerables y con dificultades para cubrir sus necesidades básicas, por lo no sirven las tradicionales respuestas ante el crédito y el endeudamiento. Los sistemas de garantía creados para asegurar el cobro de préstamos son mayores que los de la banca tradicional, como la socialización de los créditos, la constitución de grupos que se responsabilizan de los créditos de cada miembro del grupo, la obligación de suscribir seguros *post mortem*, y hasta la utilización de sicarios, el decomiso de estructuras de las chabolas en las que viven o la recomendación del suicidio a quienes no pueden pagar.

La conceptualización al uso sobre los microcréditos difiere de su aplicación a la práctica en los países del Sur (Gómez Gil, 2016). Estas críticas están presentadas en el documental danés de Tom Heinemann «*Caught in Micro Debt*» (2011) traducido al español bajo el título «El microcrédito», que muestra testimonios personales de familias en Bangladesh que han sufrido la pérdida de familiares por suicidios ante la imposibilidad de pagar sus deudas, personas que habían tenido que vender sus casas por el mismo motivo, entre otros ejemplos de cómo afecta a los prestatarios el sistema de garantías de cobro utilizado.

Otra de las críticas que se le hace a algunas entidades microfinancieras es que han tratado de beneficiarse y crecer como empresas aprovechando el mercado con escasa

competencia, elevada demanda y ausencia de regulación en el que se mueven las microfinanzas. Así, captan clientes concediendo fácil financiación de consumo, impulsan el sobreendeudamiento, actúan a corto plazo, sin formar a los clientes que no cuentan con formación financiera e imponen altos tipos de interés. Este tipo de empresas ha sido criticado por expertos en microfinanzas, incluido Muhammad Yunus, ya que se considera que las microfinanzas no buscan obtener rentabilidad sino lograr con las mínimas tasas de interés la sostenibilidad de las entidades (Moreno, 2011). Incluso algunas instituciones microfinancieras especializadas, como SKS Microfinance en la India y Compartamos en México, han instrumentado su salida a bolsa, lo que les ha generado importantes beneficios. Es decir, instituciones creadas como ONG para facilitar la financiación a los pobres, a medida que han visto crecer sus clientes y avanzar en su cuota de negocio, se han transformado en instituciones bancarias que obtienen importantes beneficios para sus accionistas (Gómez Gil, 2016).

Una de las regiones del mundo donde las microfinanzas han experimentado un alto crecimiento es el estado indio Andhra Pradesh. Desde mediados de los años noventa se han asentado importantes instituciones de microfinanzas con ambiciosos planes de crecimiento (en 2010 existían cinco grandes IMF con tasas de crecimiento anual del 80%) (Gómez Gil, 2016). El 13 de diciembre de 2010 el diario Le Monde publicó un artículo de los investigadores Roesch, Server, Guerin y Morvant que mostraba que el 90% de la población de Andhra Pradesh está endeudada y sobrevive pasando de un crédito a otro. La mayoría de familias reembolsa el 100% del microcrédito por la necesidad de renovarlo para vivir y muy a menudo toman un préstamo para pagar otro. Las tasas de los prestamistas privados se sitúan entre el 3% y el 5% al mes, muy cercanas a la de las IMF a pesar de que la teoría las muestra como inferiores. La presión de oficiales de instituciones microfinancieras ha llevado a algunas mujeres al punto de suicidarse por no poder afrontar sus deudas. El diario LIBERATION el 10 de febrero de 2011 publicó un artículo titulado «A los campesinos indios les mata la deuda», que muestra que en diez años se han suicidado más de 150.000 personas, 17.000 sólo en 2009. No todos ellos están relacionados con los microcréditos, pero sí con las deudas contraídas, ya que los comerciantes venden a crédito los fertilizantes, plaguicidas y semillas híbridas, y una mala cosecha incrementa las deudas (Sersiron, 2011).

La situación del estado indio de Andhra Pradesh ha llevado a legislar para limitar los máximos aplicables en los tipos de interés, así como en la cantidad máxima concedida

por préstamo, y se ha determinado la imposibilidad de conceder microcréditos a prestatarios por debajo de cierto nivel de ingresos (Gómez Gil, 2016).

En Pakistán se han conocido casos de esclavitud, personas condenadas a la servidumbre por deudas contraídas para poder alimentar a su familia o pagar dotes matrimoniales. Al no poder devolver el dinero, asumen una servidumbre esclava en fábricas, plantaciones y explotaciones, como denuncia la ONG australiana Walk Free Foundation (Gómez Gil, 2016).

En relación con el impacto sobre las mujeres, pretender que sean clientes privilegiadas en muchas ocasiones aumenta sus responsabilidades, ya que asumir microcréditos supone para ellas una sobrecarga añadida a sus ocupaciones domésticas. Además de cuidar, alimentar, educar y vestir a su descendencia, pareja o familiares, deben desarrollar actividades económicas, que en muchas ocasiones suponen una extensión más de las actividades realizadas, poniendo en marcha proyectos vinculados a la cocina, la costura y las labores del hogar. Se transmiten, por lo tanto, los elementos de dominación de género (Gómez Gil, 2011). Contar con un ingreso como producto del trabajo remunerado no implica automáticamente un incremento en los niveles de empoderamiento de la mujer. La división sexual del trabajo no ha cambiado y las mujeres continúan siendo responsables del cuidado familiar, lo que implica o seguir haciendo este trabajo, o contratar a otras mujeres para que lo hagan. Sigue recayendo en las mujeres el cuidado y la calidad de vida de las familias, no sólo en lo económico, sino también lo afectivo (Torres Redondo, 2010).

Además, la asunción de deudas individuales mediante fórmulas conjuntas aumenta todavía más la angustia sobre la mujer, en la medida en que cualquier problema de salud o familiar recae sobre el resto, que además tienen que convertirse en gestoras de los cobros de las IMF (Gómez Gil, 2016).

En 2009, en la ciudad india de Ramanagaram comenzó una rebelión contra los microcréditos. Debido al endeudamiento generalizado e insostenible de la mayor parte de la población, los líderes locales recomendaron que se dejaran de pagar microcréditos abusivos mientras exigían a las instituciones microfinancieras que dieran cuenta de sus prácticas desmedidas. La revuelta se extendió a otras ciudades indias, y a otros países. El movimiento «no pago» cuestiona la devolución de microcréditos concedidos en condiciones abusivas a los pobres, incluyendo acciones que incitan a la no devolución de créditos adquiridos y la denuncia pública de las actuaciones improcedentes de las

IMF. Este movimiento se da en países como Bangladesh, India, Nicaragua, Ecuador, Pakistán, Bolivia, México, Marruecos y Bosnia Herzegovina (Gómez Gil, 2016).

Resulta destacable entre las críticas a las microfinanzas, la acusación al Grameen Bank de prácticas irregulares en la gestión de ayudas de la Agencia Noruega de Desarrollo. Estas prácticas fueron descubiertas en un trabajo de investigación periodística que se refleja en el documental danés «*Caught in Micro Debt*» anteriormente mencionado, y llevaron al gobierno de Bangladesh a impulsar en 2011 el cese de Muhammad Yunus, al frente de esta entidad. Muhammad Yunus había transferido importantes cantidades de dinero recibidas como apoyo a los microcréditos por la Agencia Noruega para el Desarrollo para el Grameen Bank a otras agencias a empresas de este banco situadas en paraísos fiscales como Grameen Phone (dedicada a promover servicios de comunicaciones en Bangladesh) o Grameen Telecom (dedicada a promover el acceso al teléfono en las aldeas) entre los años ochenta y noventa (Gómez Gil, 2016).

España se muestra ajena al cuestionamiento mundial del sistema de microcréditos, manteniendo un discurso y apoyo económico e instrumental acrítico, llegando a organizar una de las últimas Cumbres Mundiales del Microcrédito en Valladolid en 2011, inaugurada por la reina Sofía y las máximas autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (Gómez Gil, 2016).

IV. MICROCRÉDITOS EN LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

1. Trayectoria de la cooperación española en microfinanzas

Las microfinanzas en España inicialmente están basadas en la subvención vía fondos rotatorios o componentes de crédito de proyectos, ya sea de forma bilateral o por la cofinanciación a través de ONGD. En 1998 se incorpora el Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM), un instrumento de deuda específicamente destinado a financiar entidades microfinancieras gestionado por la AECID. Actualmente estas funciones son asumidas por el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), creado en 2010 por la Ley 36/2010 de 22 de octubre.

La trayectoria de actuación en microfinanzas sitúa hoy a la AECID como el segundo donante bilateral en términos de volumen después de la KfW alemana y en el sexto si se considera a todos los donantes e inversiones públicos y privados (Morant, 2011).

Al mismo tiempo, el sector privado ha ido adquiriendo una importancia creciente en la financiación de las microfinanzas, aunque es una modalidad de actuación mucho más atomizada procedente de recursos propios de las ONGD, de las actuaciones de responsabilidad social corporativa de empresas privadas, de inversiones individuales clientes de la Banca ética o en plataformas de internet y de la obra social de las cajas.

Resulta necesaria una estrategia de la cooperación española para la inclusión financiera, ya que la complementariedad entre las diferentes actuaciones del sector público y privado se considera una de las asignaturas pendientes. Se trata de evitar que haya una concentración de los recursos en el mismo tipo de entidades y cumplir el objetivo de abarcar la diversidad de entidades, niveles de actuación e instrumentos de financiación en el apoyo a las microfinanzas (Morant, 2011).

En los diferentes planes directores de la cooperación española se han producido menciones a los microcréditos y a su papel en la cooperación española. Sin embargo, en el IV Plan Director 2013-2016 no se le dedica ninguna palabra, pese a ser un instrumento al que dedica importantes volúmenes económicos (Gómez Gil, 2016).

A continuación, se procede al estudio del último informe de actividad del FONPRODE publicado, correspondiente al ejercicio 2015, en el marco del IV Plan Director de la cooperación española.

2. Análisis del Fondo para la Promoción del Desarrollo

El FONPRODE actúa en los sectores definidos como prioritarios en los Planes Directores de la Cooperación Española, teniendo en cuenta los objetivos de la agenda internacional⁹.

Para conocer en qué países ha actuado el FONPRODE, se procede al estudio del Informe de Actividad del último ejercicio publicado, esto es, 2015¹⁰. Se destacarán las diferencias en los destinatarios respecto al informe de 2014¹¹, no pudiéndose comparar con el informe de 2013 puesto que no se desglosa la información referente a los destinos del fondo¹².

En 2015 la distribución de la cartera acumulada de FONPRODE dedicaba un 37% de los fondos desembolsados a microfinanzas, distribuyendo el resto en operaciones a

⁹ Artículo 2.1 Ley 36/2010 del Fondo para la Promoción del Desarrollo

¹⁰ (AECID, 2017)

¹¹ (AECID, 2015)

¹² (AECID, 2014)

través de fondos de inversión y operaciones a través de organismos internacionales. Es una cartera muy atomizada ya que se reparte entre 67 países y ningún país individual supone más de un 17% del monto de microfinanzas. Destacan Bosnia y Herzegovina y Camboya con los mayores porcentajes, debido a inversiones a largo plazo que fueron aprobadas por el extinto FCM.

La distribución geográfica del FONPRODE se puede ver en el gráfico 2.1:

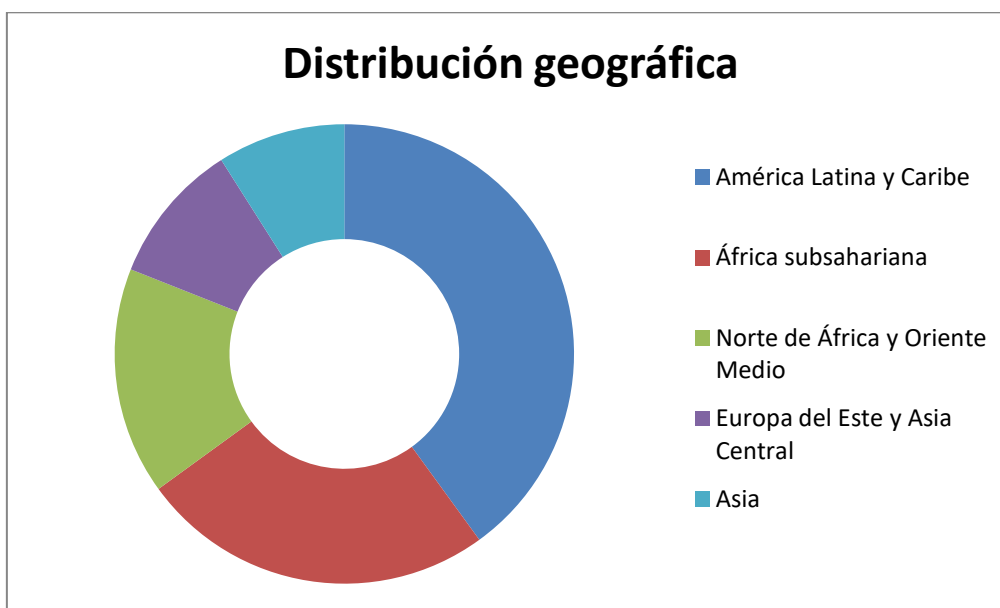


Gráfico 2.1 Distribución geográfica de los montos desembolsados 2015. Fuente: Informe de Actividad FONPRODE 2015

Y de este porcentaje, el correspondiente a microfinanzas varía por regiones, como se muestra en el gráfico 2.2:

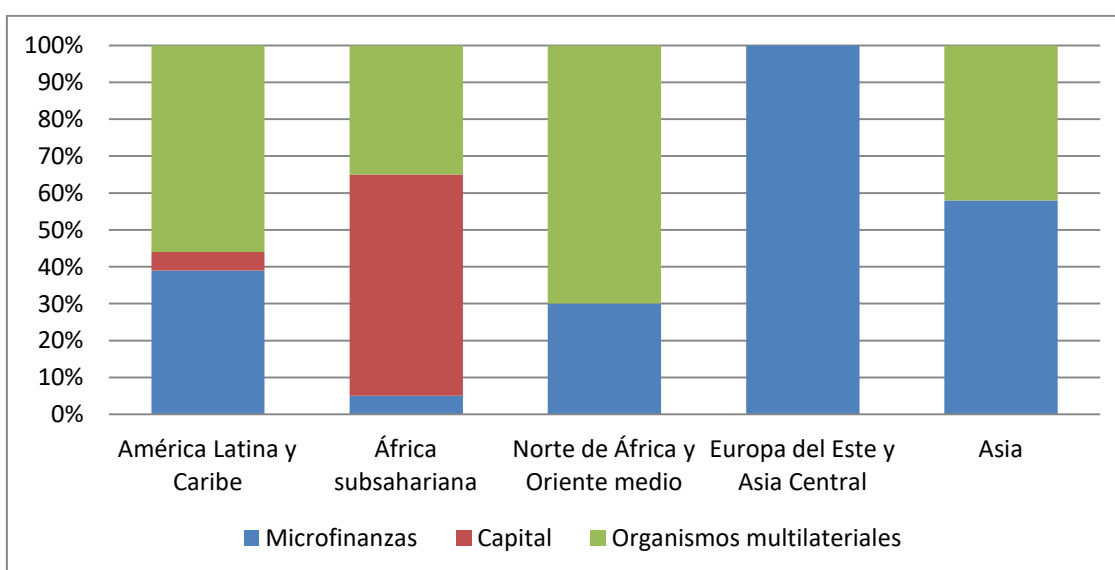


Gráfico 2.2 Distribución de los montos desembolsados por regiones e instrumentos 2015

La gestión del fondo está valorada por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), y en su informe del año 2015 podemos observar los ingresos y desembolsos del FONPRODE (Instituto de Crédito Oficial, 2015). El desembolso total realizado en el año 2015 es de 21.764.870,23 euros de los que la mayor parte correspondió a aportaciones de capital. Los ingresos superaron con creces este desembolso ya que se percibió un total de 146.579.635,35 euros, por lo que el resultado de 2015 fue de 124.814.765,12 euros. El grueso de los ingresos correspondía a ingresos por microcréditos (un 71%), a diferencia del año 2014, en que estaba igualmente distribuido entre ingresos por microcréditos e ingresos por créditos a organismos multilaterales.

La morosidad en la cartera de microcréditos fue de 5,49 millones de euros, lo que corresponde a un 2,08% de la cartera.

El saldo vivo de la cartera FONPRODE era de 755 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma:

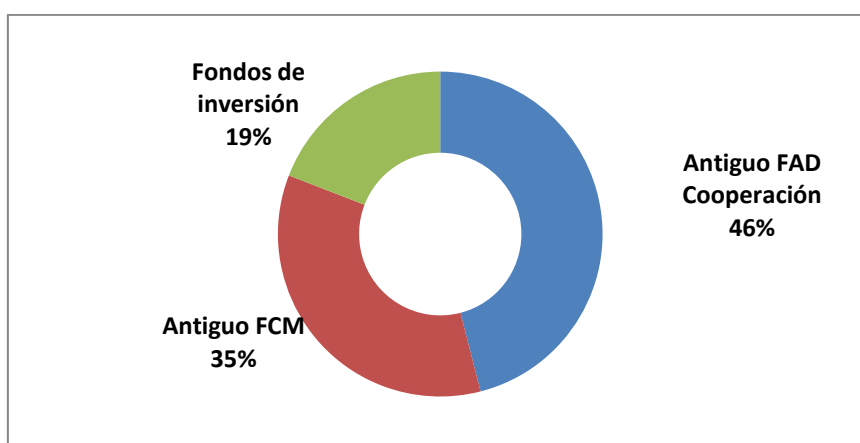


Gráfico 2.3: Saldo vivo cartera FONPRODE 2015

La forma en que el informe de actividad del FONPRODE valora los resultados de desarrollo es mediante el análisis de la población objetivo, esto es, la satisfacción de la demanda de la población meta, los clientes de las entidades microfinancieras, así como los efectos a nivel sectorial e industria (AECID, 2017).

Se procede a realizar un estudio del Programa Español de Microfinanzas en los países de actividad del FONPRODE para conocer, de acuerdo con los datos del informe, de qué forma contribuye con la igualdad de género y en qué sectores se desarrollan principalmente las actividades¹³. La cartera se distribuye entre 26 países (en los gráficos

¹³ Los datos se extraen del Anexo VI. Cartera viva de cooperación financiera reembolsable por países dentro de Informe de Actividad FONPRODE 2015

aparecen 25 puesto que Mozambique no aportó datos del periodo), la mayoría países latinoamericanos, distribuidos de la siguiente manera (gráfico 2.4):

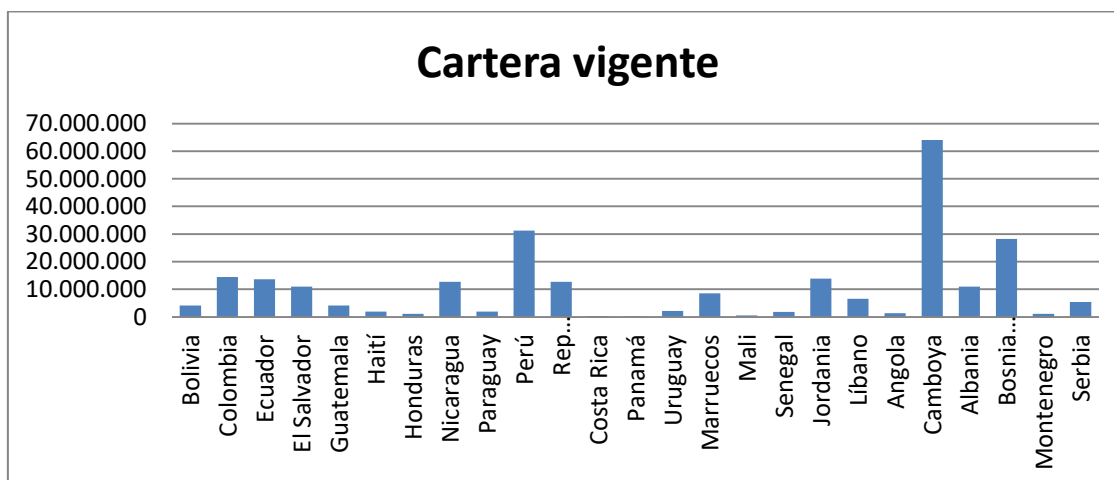


Gráfico 2.4 Cartera FONPRODE vigente USD

Destaca el peso de Camboya en la cartera, sobre todo porque no se trata de uno de los 23 países en los que se concentra la cooperación española, según el IV Plan Director de 2013-2016, sino que es un país de cierre, en el que se está finalizando la cooperación que venía realizándose y que se inició con el ya extinto FCM (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2013).

También destaca el peso de Bosnia y Herzegovina que, al igual que Camboya, corresponde con un programa iniciado durante la vigencia del FCM, pero que no pertenece al plan director de cooperación de 2013-2016. Su inicio se remonta a el Plan de Actuación Especial 2006-2008 (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006)¹⁴ con el objetivo de colaborar con la estabilidad y modernización del país, para que avance en la integración en la Unión Europea.

Entre los países latinoamericanos tiene mayor peso Perú, y entre los de África subsahariana y mediterráneo y mundo árabe, el país que cuenta con una mayor cartera es Jordania.

En cuanto al número de clientes, el gráfico 2.5 muestra las cantidades totales y su distribución entre hombres y mujeres:

¹⁴Plan de Actuación Especial 2006-2008. Cooperación Española: Bosnia y Herzegovina. Disponible en http://www.aecid.es/CentroDocumentacion/Documentos/Evaluaci%C3%B3n/PAE_b_y_h_2006_2008.pdf#search=bosnia Última consulta 15 de junio de 2018.

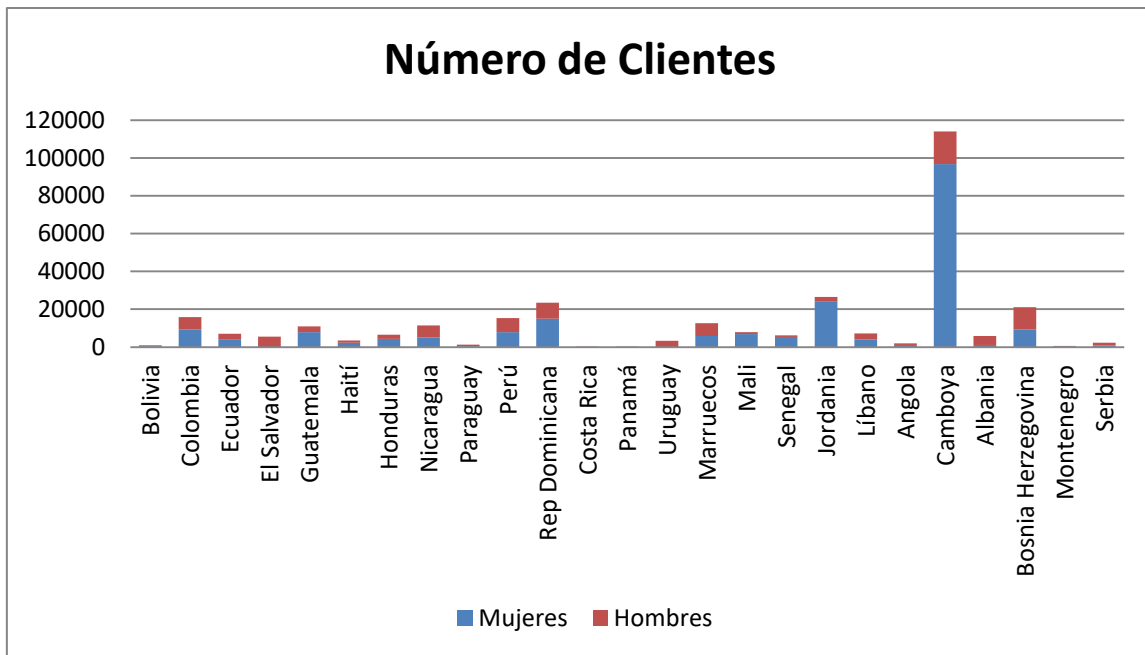


Gráfico 2.5: Número de Clientes FONPRODE

Vuelve a destacar en número de clientes Camboya, con un elevado porcentaje de mujeres (84,80% de los 113.996), a gran distancia de los dos países siguientes: Jordania con 26.536 y República Dominicana con 23.472.

La forma en que los préstamos se distribuyen entre los clientes da lugar a los siguientes saldos promedio, que figuran en el gráfico 2.6:

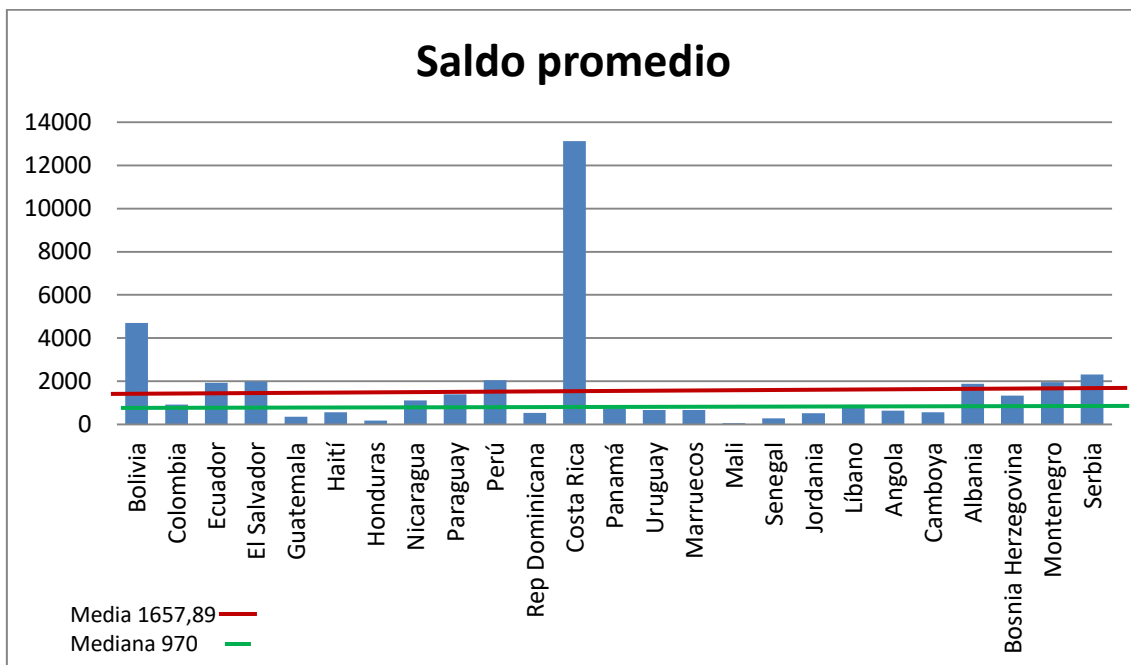


Gráfico 2.6: Saldo promedio USD

Llama la atención la situación de Costa Rica, ya que es una cartera con un número muy reducido de clientes (20 clientes en total) que cuenta con una importante financiación

(262.392 USD). Las operaciones del FONPRODE con Costa Rica no son directas, sino que se gestionan a través de una operación de préstamo a la Sociedad de Inversiones para la Microempresa en Centroamérica y Caribe, S.A. (SICSA) por lo que no se proporciona más información al respecto de estos resultados¹⁵.

La importante financiación de Camboya, unido al elevado número de clientes, se traduce en unos préstamos promedios con una cuantía discreta (561 USD), por debajo de la media y de la mediana. Los saldos promedios por encima de la media se sitúan en países latinoamericanos y europeos. Ningún país asiático ni subsahariano, mediterráneo y del mundo árabe supera la media, ni la mediana que se establece en el Líbano.

A continuación, se procederá al estudio de las aportaciones del FONPRODE en términos de igualdad de género y de los sectores a los que se destinan los fondos en función de las diferentes áreas geográficas. En América Latina y Caribe la distribución por género se articula de la forma que se muestra en el gráfico 2.7 (no se han presentado datos para El Salvador y Uruguay):

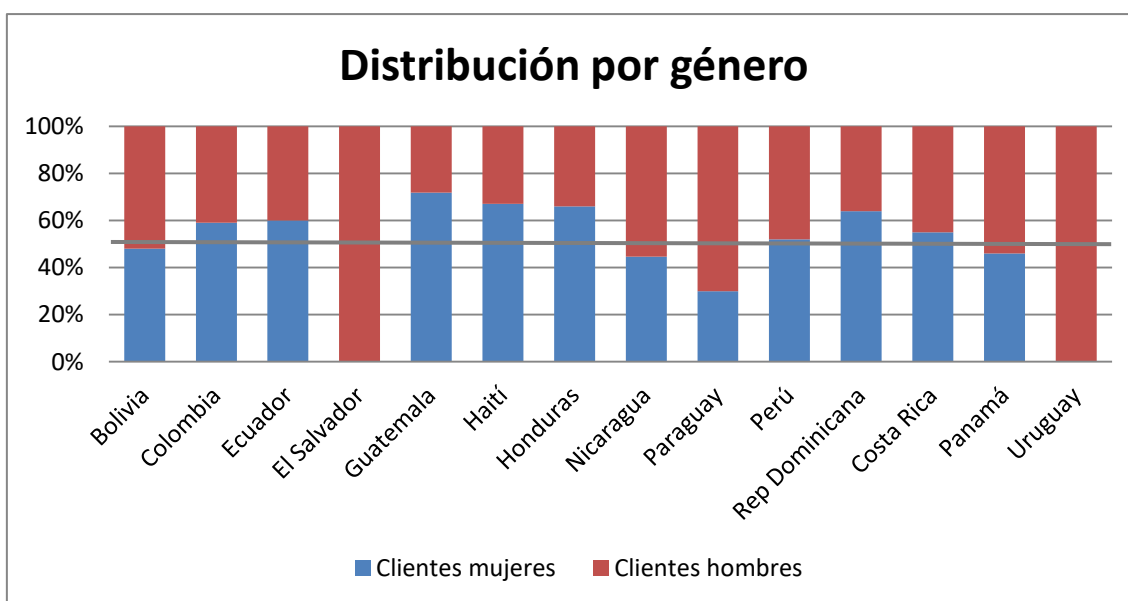


Gráfico 2.7: Distribución clientes por género en América Latina y Caribe

En la mayoría de países latinoamericanos y del Caribe el porcentaje de mujeres clientes supera al de hombres (55% de mujeres), destacando Guatemala con mayor porcentaje

¹⁵ El Consejo de Ministros español el 27 de noviembre de 2009 aprobó la concesión de un préstamo a SICSA con el objetivo de fortalecer y consolidar un organismo financiero con alcance regional que intermedie con la microempresa de la zona; además de ampliar la oferta financiera y profundizar la cobertura de las necesidades financieras de los microempresarios de menores recursos ubicados en las zonas rurales de los países de manera sostenible. Al cierre de 2015, las operaciones asignadas al FONPRODE por 5,1 millones de EUR se localizan en: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

de mujeres (72%). Por debajo del 50% de mujeres se encuentran Bolivia (48%), Panamá (46%), Nicaragua (45%) y Paraguay (30%).

La distribución por sectores es la siguiente (Colombia y Haití no han presentado datos):

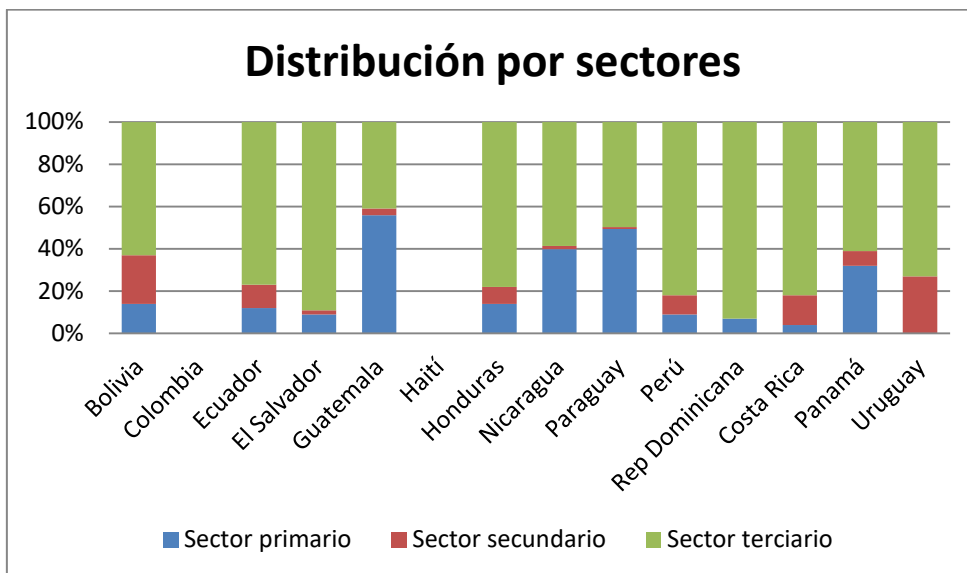


Gráfico 2.8: Distribución por sectores en América Latina y Caribe

Las microfinanzas tienen un gran impacto en el desarrollo de actividades del sector terciario y, en algunos casos, como Guatemala, Paraguay y Nicaragua, también son relevantes en el sector primario. El peso de las microfinanzas en el sector secundario es reducido.

En África subsahariana, Mediterráneo y mundo árabe la distribución por género se presenta de la siguiente forma (gráfico 2.9):

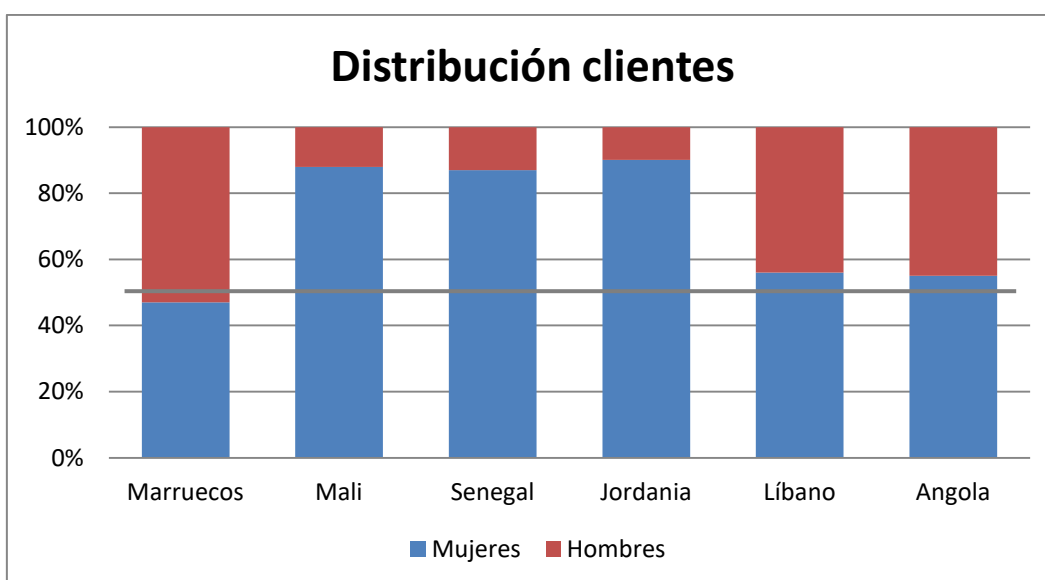


Gráfico 2.9: Distribución clientes por género en África subsahariana, Mediterráneo y mundo árabe

Se observa que en tres de los seis países que cuentan con programas de microfinanzas del FONPRODE tienen un porcentaje de mujeres superior al 80% y la media de clientes mujeres se sitúa en un 70,52%. El único país debajo de la media es Marruecos con un 47% de prestatarias.

En cuanto a los sectores a los que destinan sus créditos, se puede observar la siguiente distribución (gráfico 2.10):

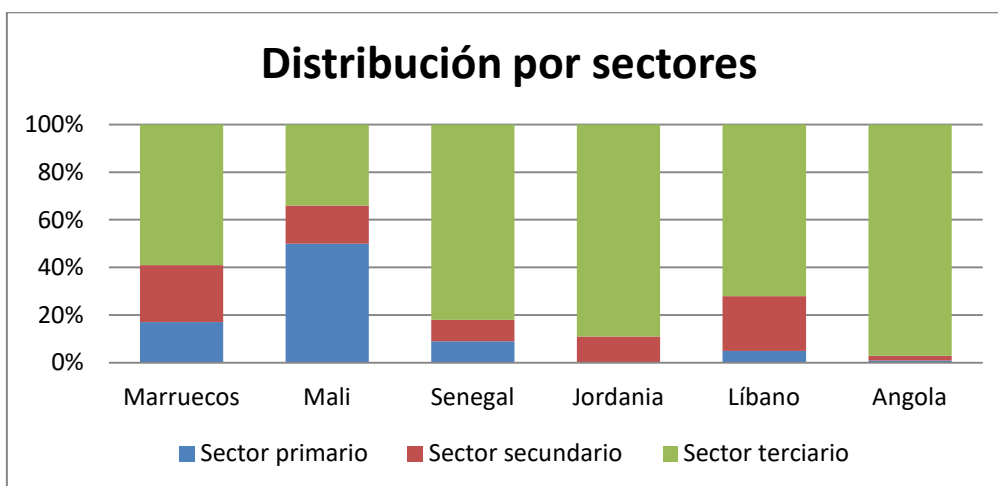


Gráfico 2.10: Distribución por sectores en África subsahariana, Mediterráneo y mundo árabe

Resulta muy destacable el peso del sector terciario en todos los países, pero especialmente en Angola, Jordania y Senegal, dónde más del 80% de los microcréditos se destinan a los servicios. Por su parte, Mali cuenta con un peso importante del sector primario al que se destinan el 50% de los microcréditos.

Finalmente, en los países de Asia y Europa del Este dónde el FONPRODE cuenta con programa de microfinanzas se observa la siguiente distribución por género (gráfico 2.11):

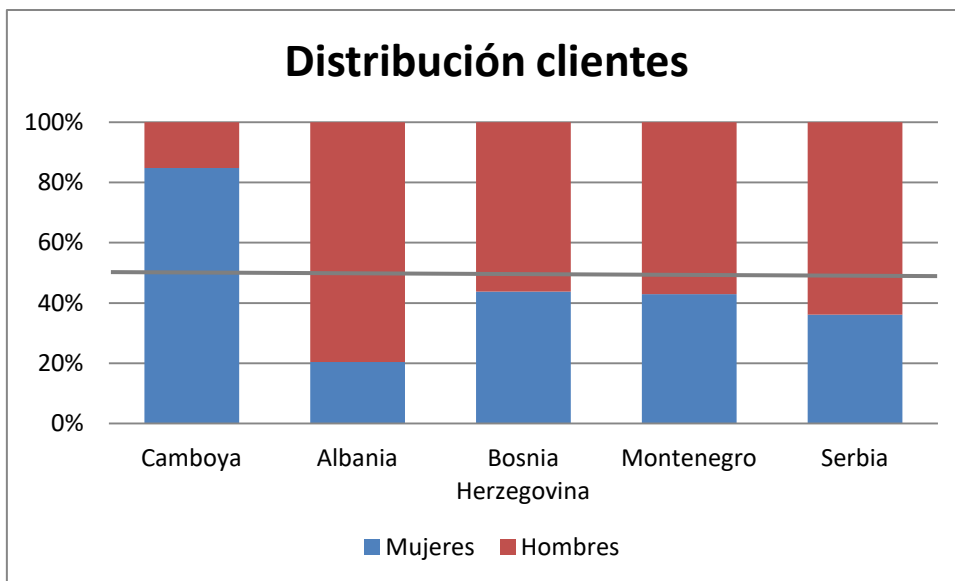


Gráfico 2.11: Distribución de clientes en Asia y Europa del Este

Se puede apreciar en Asia que Camboya supera con creces el 50% de mujeres prestatarias, como se ha comentado anteriormente. Por el contrario, ninguno de los países de Europa del Este cuenta con más de la mitad de clientes mujeres.

En relación con la distribución por sector económico, el gráfico 2.12 muestra lo siguiente:

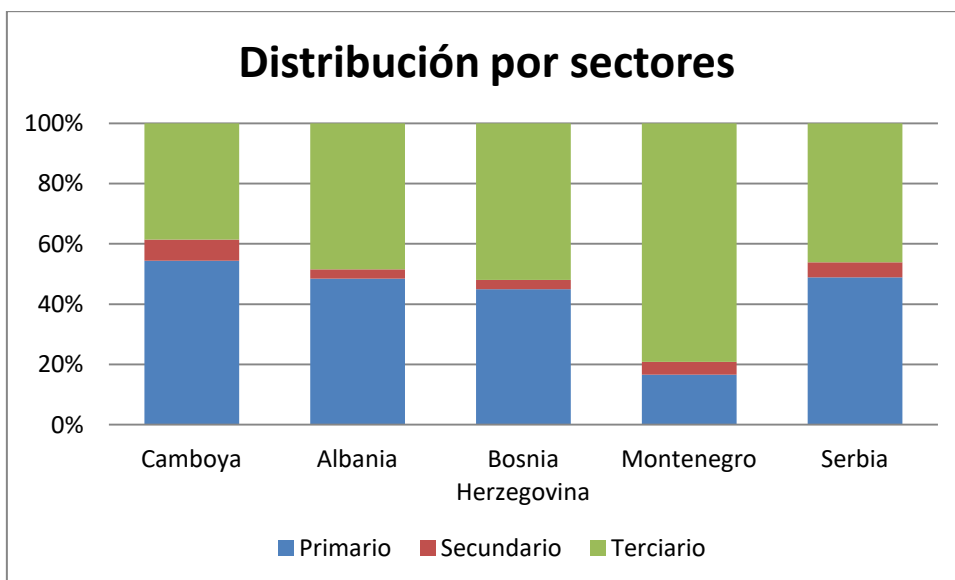


Gráfico 2.12: Distribución por sectores en Asia y Europa del Este

En Asia, Camboya ha destinado más de la mitad de sus préstamos (55%) a actividades del sector primario. En segundo lugar, se emplean en el sector terciario y residualmente en el secundario (7%).

En Europa del Este el peso del sector primario y terciario es similar, cercano al 50% en ambos casos, dejando un peso residual al sector secundario, excepto en Montenegro donde casi el 80% de los microcréditos se destinan al sector terciario.

Recapitulando, una parte muy importante de la cartera de microfinanzas corresponde a Camboya, país dónde muchas mujeres se benefician de microcréditos para ejercer sus actividades principalmente en el sector primario y terciario. El porcentaje de mujeres que se benefician del programa español de microfinanzas supera al de hombres en todas las regiones, excepto en Europa del Este. Esto contribuye a que las mujeres puedan desarrollar pequeñas actividades económicas que les permitan salir del círculo de la pobreza.

Las actividades económicas que ejercen son sobre todo pertenecientes al sector comercio y de servicios, y en algunas ocasiones al sector agropecuario y pesca, sin apenas relevancia de las actividades industriales. Esto puede deberse a que las condiciones del préstamo no son adecuadas para el desarrollo de actividades del sector industrial.

La comparación con el Informe de 2014 se realiza en términos de número de clientes, de mujeres prestatarias y de sectores de la actividad. Se concluye que el porcentaje de clientes es bastante estable, exceptuando Uruguay y Senegal que han tenido un descenso importante. El número de mujeres prestatarias también es, por lo general, estable, destacando Nicaragua que ha recortado el porcentaje de un 71% en 2014 a un 45%, y Senegal, cuya reducción de clientela ha incrementado el número de prestatarias de un 13% a un 87%. Los países asiáticos y europeos no aportaron datos sobre los resultados en 2014. También llama la atención que Costa Rica no recibiera fondos en 2014, teniendo en cuenta los préstamos de elevada cuantía que percibió en 2015.

Los sectores a los que se destina la actividad son similares en 2014 y 2015, invirtiéndose el peso entre sector primario y terciario en países como Guatemala o Malí, pero sin otras alteraciones importantes.

En 2013 la información respecto al destino de los fondos es mucho más limitada, sin incorporarse en el Informe de Actividad FONPRODE 2013 los datos que se han analizados para 2015. En relación con esto, conviene traer a colación el informe que realizó el Tribunal de Cuentas en 2016 (Tribunal de Cuentas, 2016).

En el apartado referente a los programas de microcréditos, el Tribunal de Cuentas destaca que «se ha constatado que el FONPRODE no realiza un seguimiento individualizado de las entidades prestatarias de segundo nivel. Es decir, no puede comprobarse que los créditos concedidos hayan sido efectivamente destinados al propósito para el que se concedieron. El seguimiento que realiza la entidad lo es en función de los datos globales suministrados por los organismos beneficiarios de los microcréditos, mediante la información de estados financieros, sin que se haya realizado ninguna prueba *in situ*» (Tribunal de Cuentas, 2016, p. 27).

También puntualiza que «en determinadas operaciones, pese a los informes que se asume en la concesión del crédito, la operación se lleva adelante» y que se ha concedido un préstamo a un fondo constituido en un paraíso fiscal, las Islas Caimán (sin sujeción a ninguna entidad reguladora) por motivos de exención fiscal, gestionado por una empresa radicada en Panamá y que tiene dificultados para informar sobre la cartera de las entidades prestatarias por lo que no debería haberse concedido (Tribunal de Cuentas, 2016, p. 28)

Dentro del Informe del Tribunal de Cuentas hay un apartado específico sobre la igualdad de género en la Ayuda Oficial al Desarrollo, destacando el compromiso de España con el desarrollo sistemático de la igualdad de género desde hace mucho tiempo. Para España la igualdad de género es un emblema de su política de cooperación al desarrollo y muestra un liderazgo en la financiación de las organizaciones de mujeres de la sociedad civil y los programas de la ONU y fondos con objetivos de igualdad de género. En 2013 el porcentaje de la Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral que tenía la igualdad de género y el empoderamiento como objetivo principal era de un 42%, cifra superior al promedio de países del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) (Tribunal de Cuentas, 2016, p. 60).

3. Estudio de evaluación en país de destino

Para conocer la efectividad que los microcréditos financiados por la cooperación española han tenido en sus lugares de destino como forma de lucha contra la pobreza y mejora de las condiciones de vida de los receptores, se procede a analizar las evaluaciones de desempeño del Fondo.

En primer lugar, cabe destacar que no existe una evaluación conjunta, sino que se han realizado diversas evaluaciones parciales que se han publicado en la página web de la

AECID¹⁶. Encontramos las del programa de microcréditos realizadas a lo largo del tiempo en República Dominicana (2008), en El Salvador (2014), en Nicaragua (2004), en San José de Costa Rica (2007), en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (2013), Perú (2004 y 2005) y en África subsahariana (2014).

Para conocer la contribución del Programa de Microcréditos español se tomará como muestra el Informe de Evaluación entre España y el BCIE ya que incluye varios países (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) y es uno de los más recientes (BCIE-AECID, 2013)¹⁷.

Las conclusiones a las que llega este informe (BCIE- AECID, 2013, p. 73 ss.) sobre la «contribución del Programa al desarrollo del sector» son que el BCIE es la fuente de financiación para la microempresa más grande de la región por lo que atiende a una gran cantidad de instituciones financieras intermediarias. Además, los recursos de España han generado dos efectos multiplicadores. En primer lugar, mientras que en 2002 los recursos de España representaban la única fuente de financiación para el BCIE, tanto interna como externa, estos recursos externos se han ido sustituyendo por otros recursos y por recursos propios, que ya son mayores que los pasivos provenientes de España. Por lo que se considera que los fondos españoles son «el capital semilla que generó otros recursos». El segundo efecto multiplicador es que el 90% de las instituciones microfinancieras consideran que el acceso a los recursos del BCIE ha contribuido a su capacidad de contratar otros recursos de crédito, especialmente de otras fuentes internacionales.

En relación con la «adecuación del programa a las necesidades de los países» se muestra una congruencia con las políticas y estrategias de gobiernos en relación con el desarrollo de la MYPE (micro y pequeña empresa) y para el futuro deben considerarse cambios en el entorno y políticas de los países, ya que existe una tendencia de regulación.

El Programa de Microcréditos España-BCIE ha tenido un papel decisivo para dinamizar la atención del BCIE hacia las microfinanzas.

¹⁶ Estas evaluaciones, se encuentran disponibles en <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/fonprode/informacion-adiciona.l> Última consulta 15 de junio de 2018.

¹⁷ Estudio de evaluación del programa de microcréditos España- BCIE en Centroamérica disponible en <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/documentos%20adjuntos/Informe%20Final%20de%20Evaluacion%20del%20Programa%20de%20Microcr%C3%A9ditos%20Espa%C3%B1a%20BCIE%20Marzo%202013.pdf>. Última consulta el 15 de junio de 2018.

Este informe tiene como carencia la falta de seguimiento y análisis del impacto económico y social que los créditos pudieran haber tenido en los usuarios finales, por lo que se desconocen estos datos.

IV. Conclusiones

Las microfinanzas han tenido una gran capacidad de propagación. Comenzaron siendo un préstamo a varias personas realizado en un área rural concreta de Bangladesh, y han dado lugar a un fenómeno mundial con gran peso dentro de la financiación en cooperación para el desarrollo. El hecho de demostrar que las personas con menos recursos son capaces de desarrollar negocios y crecer, sin necesidad de ser objeto únicamente de ayudas paliativas, ha contribuido a un cambio de mentalidad en la cooperación.

Las instituciones de microfinanzas han modificado las prácticas de las finanzas tradicionales, permitiendo préstamos y ahorros de pequeñas cantidades, entre otros productos financieros, que tratan de evitar la exclusión financiera, mejorando la oferta de productos financieros para los que menos tienen.

En el debate que divide los enfoques de las microfinanzas entre el impacto social y la autosuficiencia financiera, creo que hay que decantarse por el primer enfoque. Considero que la importancia de este producto radica en mejorar la situación de los pobres, aunque para ello se requiera de financiación externa.

El producto principal de las microfinanzas, los microcréditos, destaca por la sencillez en su tramitación, adecuándose a las características de los clientes, en muchas ocasiones personas con escasa formación y que apenas saben leer y escribir. El sistema de garantías también se ha adaptado a personas que poseen pocos recursos, no requiriendo garantías reales a la hora de solicitar el préstamo. Pero esta adaptación, al crear grupos de presión social en pequeñas comunidades, ha tenido consecuencias para las personas que solicitan los microcréditos y no tienen recursos para abonar la devolución.

Las microfinanzas, debidamente utilizadas, pueden ser útiles para que las personas mejoren su situación económica, pero resulta necesaria una perspectiva crítica de las mismas. No todo el mundo es capaz de ser empresario y el endeudamiento de quienes no tienen con qué garantizar sus deudas puede llevarlos a situaciones de perderlo todo para pagar los préstamos, incluso sus vidas.

Es preciso garantizar un uso responsable de los productos microfinancieros, especialmente el microcrédito, y combinarlos con educación financiera y con otros instrumentos de cooperación, ya que su utilización masiva y descontrolada está ocasionando graves problemas en las zonas donde abundan las instituciones microfinancieras.

Un instrumento que se promociona como forma de luchar contra la pobreza debería conocer de primera mano las consecuencias que tienen en los destinatarios finales, y no parece que se esté valorando adecuadamente el riesgo de endeudar, aunque sea a través de pequeñas cantidades, a quienes no tienen más patrimonio que un hogar en el que vivir, y además exigir que su negocio sea rentable.

El problema no es en sí mismo el microcrédito (tampoco es la solución a la pobreza, como creen algunos), pero debe concederse con limitaciones y sin cargar, todavía más, a los pobres con la culpa de serlo. La pobreza no es un problema individual, sino que afecta a 1.200 millones de seres humanos, por lo que cuando se promociona el microcrédito como el instrumento que pondrá fin a la pobreza se está reduciendo la misma a una cuestión de falta de financiación individual, cuando se trata de un problema social.

En relación con el empoderamiento de la mujer, el microcrédito ha esquivado las barreras tradicionales del acceso de la mujer a la financiación en determinadas zonas del mundo, donde se consideraba un requisito para el crédito tener aval de un varón, o en las que se requiere un nivel de alfabetización al que muchas mujeres no pueden acceder. La mejora de la autoestima y la mayor participación en la comunidad son efectos positivos que generan las microfinanzas en las prestatarias que toman las riendas de sus negocios. Por lo que el acceso a la financiación puede tener efectos positivos en las clientas. No obstante, los impactos de las microfinanzas relacionados con las mayores tasas de reembolso en mujeres prestatarias y la mejora de las condiciones del hogar, en mi opinión, lejos del empoderamiento, aumentan las responsabilidades de las mujeres en sociedades en desarrollo, ya de por sí elevadas. No pueden aumentarse las responsabilidades familiares de la mujer y considerar que con ello se está produciendo automáticamente su empoderamiento, puesto que en ocasiones puede generar efectos negativos al aumentar la presión sobre ellas.

En relación con la cooperación española, el programa de microfinanzas de la AECID sitúa al estado español como el segundo donante bilateral en términos de volumen, tras

Alemania, según datos de 2011. En España las microfinanzas han sido bien acogidas en los programas de desarrollo, contando con una importante financiación, que dio lugar a la creación del Fondo de Concesión de Microcréditos en 1998, sustituido actualmente por el FONPRODE.

Los últimos informes publicados sobre la actividad del FONPRODE, de los años 2014 y 2015, muestran que la mayor parte de la cartera de microfinanzas se dirige a la zona de América Latina y Caribe, compuesta por países prioritarios en la cooperación española. Si tenemos en cuenta los países de manera individual, las mayores cuantías las reciben Camboya en primer lugar, Perú en segundo y Bosnia Herzegovina en tercer puesto. Las carteras de Camboya y de Bosnia Herzegovina provienen de programas iniciados durante la vigencia del FCM.

En relación con el enfoque de género de la cooperación española concluyo que la mayoría de clientes son mujeres, y éstas se dedican sobre todo a actividades del sector primario y del sector servicios.

El Tribunal de Cuentas destaca la falta de seguimiento individualizado de las entidades prestatarias de segundo nivel durante los ejercicios 2012 y 2013, por lo que no se puede comprobar si los microcréditos concedidos han sido destinados para el propósito para el que se concedieron. Esto es una importante carencia de la cooperación española, que teniendo en cuenta el importante volumen de capital concedido puede considerarse incluso una irresponsabilidad, por la incapacidad de demostrar si estos préstamos contribuyen a reducir la pobreza en las poblaciones de destino.

A pesar del importante peso que tienen las microfinanzas en la cooperación al desarrollo, en mi opinión resulta necesario un mayor control sobre los efectos que tienen en los destinatarios finales y su colaboración con el alivio de la pobreza, especialmente de las mujeres.

V. Bibliografía

AECID, 2014. *Informe de Actividad FONPRODE 2013*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

AECID, 2015. *Informe de Actividad FONPRODE 2014*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

AECID, 2017. *Informe Fonprode 2015*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013, 2014 y 2015. *www.aecid.es*. [En línea]

Available at: <http://www.aecid.es/ES/la-aecid/fonprode/informacion-adicional>
[Último acceso: 23 Mayo 2018].

BCIE- AECID, 2013. *Estudio de evaluación del programa de microcréditos España-Banco Centroamericano de integración económica (BCIE) en Centroamérica*, s.l.: aecid.

Berezo, J., 2005. Las microfinanzas en los países en desarrollo. En: *Inversiones Socialmente Responsables*. España: Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 241-281.

Cairó i Céspedes, G. & Gómez González, L. K., 2014. El enfoque financiero vs. el enfoque social del microcrédito. Un análisis comparativo mundial. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, pp. 1-29.

Castro Fernández, M., 2010. El papel de la mujer en los microcréditos de los países en vías de desarrollo. El caso de Mohammad Yunus (Bangladesh). *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 27(3), pp. 105-113.

Cheston, S. & Kuhn, L., 2002. *Empoderamiento de la mujer a través de las microfinanzas*, s.l.: UNIFEM.

Cirujano, P. & López, I., 2008. *Igualdad de género en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Retos para la Cooperación Española con América Latina*. Madrid: Fundación Carolina CeALCI.

Cooperación, P. E. d., s.f. *Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación*. [En línea]
Available at:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDes>

[arrollo/Paginas/Inicio.aspx](#)

[Último acceso: 15 06 2018].

de la Cuesta González, M., 2006. Sistema financiero, microfinanzas y desarrollo: Especial referencia a América Latina. En: *Las microfinanzas, instrumento de desarrollo entre Europa e Iberoamérica*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 21-43.

Deshpande, R. & Burjorjee, D., 2002. *Increasing Access and Benefits for Women Practices and Innovations Among Microfinance Institutions*, Nueva York: UNCDF.

Fernández González, J., 2006. Sostenibilidad versus alcance de las instituciones microfinancieras. En: *Las microfinanzas, instrumento de desarrollo entre Europa e Iberoamérica*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia Salamanca, pp. 207-212.

Fernández Olit, B., 2006. Microfinanzas en los países del sur: Surgimiento y características generales. En: *Las microfinanzas, instrumentos de desarrollo entre Europa e Iberoamérica*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 45-67.

Font, À., 2006. *Microcréditos. La rebelión de los bonsáis*. Barcelona: Icaria.

García Cabello, M., 2006. Marcos reguladores de las microfinanzas en Centroamérica. ¿Cómo contribuyen al desarrollo?. En: *Las microfinanzas, instrumentos de desarrollo entre Europa e Iberoamérica*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, pp. 115-140.

Goldsmith, M., 2005. Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico. En: *Debate sobre el trabajo doméstico*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, pp. 121-174.

Gómez Gil, C., 2011. Precauciones y cautelas en los microcréditos como instrumentos de desarrollo. *Dossieres Economistas sin Fronteras*, pp. 16-18.

Gómez Gil, C., 2016. *El colapso de los microcréditos en la cooperación al desarrollo*. Madrid: Los libros de La Catarata.

Gutiérrez Nieto, B., 2006. El microcrédito: dos escuelas teóricas y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza. *CIRIEC- España*, abril, Issue 54, pp. 167-186.

Gutiérrez Pastor, S., 2012. Los microcréditos como herramienta de empoderamiento de la mujer. *MBS*, Julio, Issue 2, pp. 127-150.

Instituto de Crédito Oficial, 2015. *Informe de gestión sobre el Fondo para la Promoción del Desarrollo*, Madrid: AECID.

Jurado del Premio Príncipe de Asturias de la Concordia , 1998. *Fundación princesa de Asturias*. [En línea]

Available at: <http://www.fpa.es/es/premios-princesa-de-asturias/premiados/1998-nicolas-castellanos-vicente-ferrer-joaquin-sanz-gadea-y-muhammad-yunus.html?texto=acta&especifica=0>

[Último acceso: 21 Mayo 2018].

Lacalle Calderón, M., 2001. Los microcréditos: Un nuevo instrumento de financiación para luchar contra la pobreza. *Revista de Economía Mundial*, 5, pp. 121-138.

Lacalle Calderón, M., 2008. Metodologías utilizadas por las instituciones de microcréditos. En: *Microcréditos y pobreza: De un sueño al Nobel de la Paz*. Madrid: Turpial , pp. 107-122.

Marbán Flores, R., 2007. Origen, caracterización y evolución del sistema de microcréditos desarrollado por el Grameen Bank en Bangladesh. *Revista de economía mundial*, Issue 16, pp. 107-126.

Mayoux, L., 2000. *Microfinance and the empowerment of women: a review of the key issues*, Ginebra: ILO Working Papers.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2013. *IV Plan Director de la cooperación española 2013-2016*, Madrid: s.n.

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2017. *Gobierno de España: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación*. [En línea]

Available at:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAIDesarrollo/Paginas/Inicio.aspx>

[Último acceso: 2018 junio 15].

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006. *Plan de Actuación Especial 2006-2008. Cooperación Española. Bosnia y Herzegovina*, Madrid: AECID.

- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2007. *Estrategia de "Género en Desarrollo" de la Cooperación Española*. s.l.:s.n.
- Morant, B., 2011. *Lecciones aprendidas de la cooperación española en microfinanzas en el exterior*. Madrid: AECID.
- Morant, B., 2011. *Lecciones aprendidas de la cooperación española en microfinanzas en el exterior*, Madrid, España: aecid.
- Moreno, J. Á., 2011. Negocios inclusivos, microfinanzas y usureros. *Dossieres Economistas sin Fronteras*, octubre, Issue 3, pp. 12-18.
- Naciones Unidas, 2006. *The World's Women 2005. Progress in Statistics*, Nueva York: United Nation publication.
- Nobel Media, 2006. *Nobelprize.org*. [En línea]
Available at: http://www.nobelprize.org/nobel_prizes/peace/laureates/2006/press.html
[Último acceso: 21 Mayo 2018].
- Rodríguez Sánchez de Alva, A., Rodríguez López del Río, P. & López, R., 2013. Algunas propuestas innovadoras de Muhammad Yunus para combatir la pobreza. En: *Desarrollo Regional Sostenible en tiempos de crisis*. Granada: Universidad de Granada, pp. 845-867.
- Rogaly, B., 1999. Poverty and social exclusion in Britain: where finance fits. En: *Poverty, Social Exclusion and Microfinance in Britain*. s.l.:Oxfam GB, pp. 7-31.
- Sersiron, N., 2011. *CADTM. Endeudamiento y suicidio de mujeres*. [En línea]
Available at: www.cadtm.org/Endeudamiento-y-suicidio-de-mujeres
[Último acceso: 20 junio 2018].
- Torre, B., Sainz, I., Sanfilippo, S. & López, C., 2012. *Guía sobre microcréditos*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Torres Redondo, A. F., 2010. *Formación política de mujeres en Mesoamérica. ¿Para el mercado o desde el cuidado?*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Tribunal de Cuentas, 2016. *Informe de fiscalización del Fondo para la Promoción del Desarrollo, ejercicios 2012 y 2013*, Madrid: s.n.
- Unceta, K., 2003. El sistema de cooperación frente a la crisis del desarrollo. *Revista de Economía Crítica*, pp. 189-200.

- Unceta, K. & Gutiérrez-Goiria, J., 2012. Identidad y legitimidad de la cooperación al desarrollo: El debate de la AOD con la pobreza y la desigualdad internacional. *Estudios de economía aplicada*, 30(3), pp. 1-28.
- Unceta, K. & Yoldi, P., 2000. *La cooperación al desarrollo: surgimiento y evolución histórica*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- UNICEF, 2006. *ESTADO MUNDIAL DE LA INFANCIA 2007: La mujer y la infancia. El doble dividendo de la igualdad de género*, Nueva York: UNICEF.
- Velasquez González, J. Á., 2007. El microcrédito: Sostenibilidad financiera vs. impacto sobre la pobreza. *Anales de la Universidad Metropolitana*, 7(1), pp. 139-155.
- Yunus, M. y Grameen Bank, 2006. *El microcrédito*, s.l.: Confcooperative Friuli Venezia Giulia.
- Yunus, M., 2006. *¿Es posible acabar con la pobreza?*. Madrid: Editorial Complutense.
- Yunus, M., 2006. *El banco de los pobres*. Madrid, Letras libres.